

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, seis de julio de dos mil veintidós, la Presidenta señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta Iltrma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: El Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa (T) y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales. (Isapre Cruz Blanca)

SEGUNDA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra (T), señora María del Rosario Lavín Valdés y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis.

TERCERA SALA: La Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal (T) y los Ministros Suplentes señor Leonardo Aravena Reyes y señora Claudia Parra Villalobos.

CUARTA SALA: El Ministro señor Raúl Mera Muñoz, el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Raúl Mera Muñoz, el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Cruz Blanca)

QUINTA SALA: El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón (T).

No integran los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Mario Gómez Montoya, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se encuentra con licencia médica; señora Inés María Letelier Ferrada, señor Alejandro García Silva, quienes se encuentran en comisión de servicio, autorizados por la Excma. Corte Suprema; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integra la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Se excusaron de integrar los Abogados señora Pamela Prado López y señor Raúl Núñez Ojeda.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a seis de julio de dos mil veintidós.